



CIRCULAR N.º 004 . 28 ENE. 2020

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES (AS)

ASUNTO: ESTADO DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE 2019 EN HUMANO

FECHA: ENERO 2020

Apreciados Rectores:

La Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, les reitera los mejores éxitos en este nuevo año 2020.

En el proceso de revisión de las evaluaciones de los docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, realizado el 14 de enero del presente año, se encontraron falencias en el proceso de cargue, por lo cual anexamos relación de docentes a fin de que sean subsanadas en el software HUMANO.

Entre las falencias encontramos:

- 1.- Evaluaciones que no se han creado: 339
- 2.- Evaluaciones concertadas y no calificadas: 9
- 3.- Evaluaciones perdidas: 16

Se recuerda a Rectores (as) que la plataforma se cierra el 31 de enero por lo que se solicita subsanar deficiencias a fin de no perjudicar a docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002 y deseen concursar para ascenso y/o reubicación salarial.

LUIS ALBERTO GRUBERT IBARRA
Secretario de Educación Departamental

Reviso Nelly Barros
Coordinadora Calidad
Proyecto Martha Tete
Supervisora de Educación